Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso de notificación y Respesso PAC-DR-21-7215 de ol-03-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 20-03-2021

Se retira el: 30 -03-2-21



La presente notificación se considera surtida el día: 31-03-2021



Guía: 834011418948

Fecha Sol: 20/03/2021

Solucion:

Rack: SOBRES

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE CONFIRMA (ANA CHACON) (NS)

Contacto: KEINER

- TENT HERE



ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 12/03/2021 17:17 ORIGEN; CAR
REMITE: PACARIBE SA ESP010401
ANA CHACON@PACARIBE COM
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73:NO: 311-140

ORIGEN: CARTAGENA

DESTINO: CARTAGENA-BCZIVAR
ICENTRO DE COSTO
010401

D.E 83

esconocido



INTENTO DE ENTREGA

CREDITO 8340114
CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 J
Agente Ristanedor de IVA
REG.DESTINO: CARTAGENA
CAUSAL DE DEVOLUCION
No.31
1 1 2 CITA ENTREGA: entrege 48 horas habiles despues de arribo en destino

900074102-6	DD, POSTAL ORIGEN 10005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	No Reside No.35 1 2 No Recismado No.40 7 2	- D: M: A:	M:
PARA VIRGINIA OLAVE BERSHALL URBANIZACION SANTA LUCIA.	DIAGONAL 3	 E-NO_70-20	PESO VOL	Dir. errada No.34 1 2	2 D M A	M:
3107171213131	DI COMPLET		PESO A COBRAR(Kg	Otros (Nov Operativa/cerrado) 1 2]	
ICEDULA/TI/NIT	ICOD, POST	IDECIDE LOS	PESO A COBRARIKO	Fecha de devolución al remitente	Guia complementaria de devolucion	
TEL 1111111	000, 7031	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	The state of the s	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		JOADADOS, CI	10000		-	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA	<u>5-2-5</u>		VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
contrabando, Joy transporte y su c		ara que esta mercancía no es es, títulos valores, dinero, ni de prohíbido ontenido sin verificar es:	FLETE VARIABLE			
			OTROS	4		
			0			
	AVISO DE N	OTIFICACION Y RESPUESTA	TOTAL FLETE			
			0	Fecha estimada de entrega: 13/03/2021	D: M: A: H: M	N2
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
			CARTAPORTE:NO	ENV.: COLVANES S.A. S., prompt al Remitenta qui un cumplimiente a la Say 1661 de 2012.	comparo complementarios. A/ho de Princistad y Politico de Talandenio de Octos Percondes su intermedión personal y la apriación attación de accordance do colorandose y usos templobrada defectuación a los interteciones el modelo o triadi	r del destinutario.
puntos de servicio, que reguis el sorvicio actrocomiento del contrato que el puntos de servicio, que reguis el sorvicio actrodado entré las partes, cuyo con a nuestraspagina web d al PBX (1/7943870 -	a encuentra publicada en i itentido dausular acepta es	la pagina wab www.envia.co na Colvanos SAS y en los co presamenta con la suscripción de este documento. Para	la prestacion del PQR remitira	eutro, caste no este Cute, este realistis e el matemière proposato e la prestación del servicio co por en valuitad a corien de equividad contretante. Piera la proparación de POR remismo el port o	al web иниципульторов, сого о а la linea laintinten ТичЭОТО	
- FECOLECIBIA		-		The state of the s	FOPER01	
	Application of the	1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
pasion por to que hacemas		Lic.Min.Transporte	0080 de marzo 14/2000			
		Lie.Mh.Transporte 0880 de marzo 14/2000 Lie.Mnito 001368 del 4/8/2020 Vigilada y Controlada por Minite CIIU 4928 Transporte de Mercanda CIIU 5320 Mansajaria Expresas		D.E 83		l
		CNU 4923 Transp CIIU 5320 Men	orte de Mercancia sajaria Expresa			
COLVANES SAS, NIT 800.185.308-4 Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogota	A 4 27 1 4 4 4 4	j		ODEDITO 004		
Atencion al usuario (5) 8439490 www.qawla.co				CREDITO 83401	1410940	
ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA				Somos Autorretenedores Resoluc:4 «Agente Retenedor de IVA	327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dio/2020	
FEC ADMISION 12/03/2021 17:17 ORIGE	EN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA	-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:	
		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUÇION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo	en destino
		[U10401	UNIDADES	Desconocido No.31 1 2	INTENTO DE ENTREGA	
		1	PESO (gramos)	Rehisado No.44 1 2 . No Reside No.35 1 2	1 D: M: A: H	TM:
900074102-5 / 130	0005450	CUENTA: 83-001-0001247	1000	No Reclamado No.40 1 2	-	
PARA VIRGINIA OLAVE BERSHALL URBANIZACION SANTA LUCIA. DIAGONAL 31F NO. 70-20		PESO VOL	Dir. smada No.34 1 2	2 12 14 12	- M	
GRBANIZACION SANTA LOCIA, I	DIAGONAL 3 I	F NO. 70-20	1 1	Otros (Nov Operativa/cerrado) 1 2		l"
KERNIK PRI TRIFF KAR BASH			7 REG A COBAARING)	Fecha de devolucion al remitente	Gula complementaria de devolucion	
CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS TEL 1411111 SABADOS: SI		VALOR DECLARADO	D: M: A: H: M:	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Selto Destinaterio		
NOTAS: The state of the state o		10000				
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VALSERV ME	Observaciones en la entrega:			
Nombre CC.Remittente		FLETE VARIABLE	The second of th			
	contrabando, joya	s, títulos valores, dinero, ni de prohibido	0	1 等分配機器等等等		
[14] 自己的数据数据的证据的证据分析	transporte y su co	ntenido sín verificar es:	OTROS 0			
	AVISO DE N	TIFICACION Y RESPUESTA	TOTAL FLETE			
		1	0	Fecha estimada de entrega: 13/03/2021	D: M: A: H: M	J:
		The state of the s		F 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		
	4 J	1 .	GAGEAGGGETTAIG	I		



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: VIRGINIA OLAVE BERSHALL

Atención Nº 80459

Fecha: 15 de Febrero de 2021.

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-2215 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día o1 de Marzo de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 12 de Marzo de 2021.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO Coordinadora de servicio al cliente PACARIBE S.A. E.S.P.







Cartagena de Indias, o1 de Marzo de 2021

PAC-DR-21-2215

Señor (a)

VIRGINIA OLAVE BERSHALL

Dir Notificación: URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA. DIAGONAL 31F NO. 70-20

Teléfono: N/A

Cartagena de Indias, Bolívar

REF: Respuesta a su derecho de petición PQR No 80459 – póliza N° 284420

Cordial saludo,

7- -

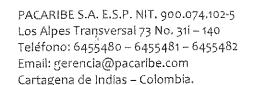
Hemos recibido derecho de petición por el cual informa su intención de dar por terminado anticipadamente el contrato de condiciones uniformes para la prestación del servicio de aseo para el predio objeto de la petición, aduce el usuario que PACARIBE SA ESP exige requisitos que no contempla norma como es la firma de un pagaré y el suministro de facturas.

A propósito de sus aseveraciones la empresa PACARIBE SA ESP, procede a dar respuesta a su derecho de petición aclarando lo siguiente:

Es importante anotar que el mismo usuario aduce en su petición de fecha de 19 de Noviembre de 2020 que acompaña "acuerdo de pago diligenciado y firmado conforme a los requisitos de ley" el cual no es acompañado a la petición, y por tratarse este documento de un documento diferente al derecho de petición radicado en sede de la empresa y que corresponde a las obligaciones pendientes contraídas por la prestación del servicio público de aseo con nuestra entidad se solicitó al usuario acercarse a las oficinas dentro del mes siguiente a la notificación del mencionado acto, para negociar las condiciones de acuerdo de pago y suscribir dichoo documento, presentando su cédula de ciudadanía, lo anterior por tratarse de un acuerdo de voluntades la cual debe ser objeto de discusión entre las partes para fijar su alcance, tal como usted lo manifiesta en su petición, Conforme lo anterior, el usuario podrá acercarse a las oficinas para acordar las condiciones de acuerdo de pago

Esta solicitud se realizó en vista del requisito establecido en el numeral 4 del artículo 2.3.2.2.4.2.110 del Decreto 1077 de 2015

Por último, es de aclarar que la empresa no solicitó la firma de pagares, ni facturas, se solicitó la acreditación del pago de la ultima factura del servicio publico de aseo, en el evento de que se encontrara el usuario a paz y salvo, tal como lo establece el articulo 6 de la Resolución CRA 845 de 2018, que modificó la cláusula 25 de modelo de contrato de condiciones uniformes.









Por todo lo anterior, las solicitudes realizadas a los usuarios fueron ajustadas a los requisitos establecidos en la normatividad.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext 400 y 441.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994. en virtud de las disposiciones presidenciales y ministeriales previstas en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 «Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional», y lo dispuesto en el Decreto 457 del 22 de marzo del 2020 por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la república de Colombia, y como medida de prevención de nuestro personal y de nuestros usuarios, los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com

Atentamente.

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P



